



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 19 OCT 2012

DECRETO EXENTO N°: 6192

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 3962 del 12/10/2012, se solicita transferir la suma de \$ 6.645.661.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

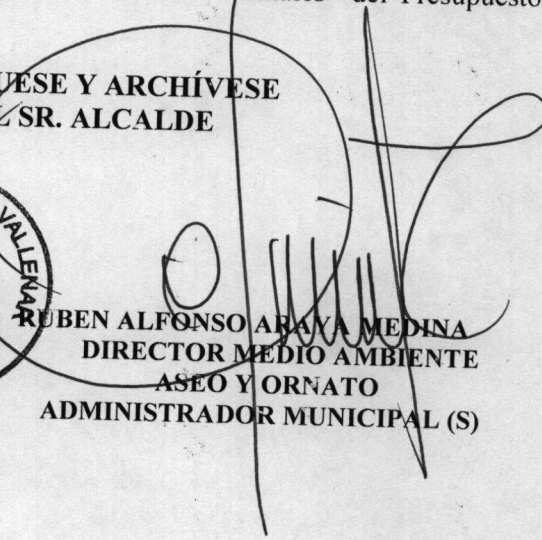
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$ 6.645.661.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a remesa de JUNAEB por Proyecto Departamento de Salud Modulos Dentales

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-239 "Modulos Dentales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/HARM/HIVAP/cktv.-